

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO



DECRETO EXENTO N° 1579  
CAUQUENES,

12 ABR. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Decreto Alcaldicio N°3543 de fecha 29 de diciembre 2023, que aprueba Programas y Proyectos del presupuesto Municipal año 2024, donde se incluye el Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2024", por un monto total de \$716.419.228, de los cuales \$68.080.000 fueron destinados al ítem "Otros Gastos".
- Memorándum N°107 de fecha 04 de abril de 2024 de Director de Medioambiente Aseo y Ornato a Alcaldesa Nery Rodríguez Domínguez, donde se solicita autorización para presentar Modificación N°1 del Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2024", al Concejo Municipal, para aumentar en \$20.000.000 el ítem "Otros Gastos", destinados a la compra de árboles de grandes dimensiones para el Parque Tutuven y la autorización correspondiente.
- Certificado N°835 que certifica que en Sesión Ordinaria N°107 de fecha 09 de abril 2023 del Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Modificación N°01 del Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2024"
- Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de Contraloría Regional de la República y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de modificar el Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2024", aumentando en \$20.000.000 el ítem "Otros Gastos", destinados a la compra de árboles de grandes dimensiones para el Parque Tutuven".

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE** la modificación N°01/2024 de fecha 09 de abril de 2024 de Programa "Conservación Espacios Bióticos Públicos año 2024".
2. **MANTENGASE** en lo demás invariable el proyecto aprobado en el Decreto Alcaldicio N°3543 de fecha 29/12/2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

**Distribución:**

- Dirección Aseo y Ornato
- Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes